Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

Remembranzas acerca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México en su 75 aniversario

Jorge Fernández Ruiz

Tuve el privilegio de conocer al doctor Jorge Carpizo cuando él se desempeñaba como director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), por haber acudido a sus oficinas a proponerle la publicación de mi obra *El Estado empresario*, misma que, tras haber sido dictaminada favorablemente, se publicó con el sello de dicho Instituto en 1982, lo que dio inicio a una gran amistad que mucho me honra, la cual se haría extensiva a sus colaboradores cercanos Jorge Madrazo y José Luis Soberanes.

Años más tarde, cuando yo fungía como secretario de Vialidad y Transporte en el Gobierno del Estado de Jalisco, el licenciado Jorge Madrazo, a la sazón director del IIJ, me invitó a participar en un foro sobre el marco jurídico del transporte, que tuvo lugar en la antigua sede del Instituto en la Torre II de Humanidades de la UNAM.

No omito comentar que durante la gestión del licenciado Jorge Madrazo como director del IIJ, mi hijo Adolfo fue becario y, después, técnico académico, cargo del que hubo de separarse a raíz de haber contraído matrimonio, por ser insuficiente su remuneración para cubrir los requerimientos de su nuevo estado civil.

He de señalar que cada visita al IIJ me producía la sensación de ingresar al santuario de la reflexión y del saber jurídico, por lo que al concluir mi responsabilidad en el gobierno del Estado de Jalisco, me apresuré a ocurrir una vez más a la Biblioteca del IIJ, para recabar información concerniente al proyecto de investigación sobre servicios públicos que pretendía desarrollar, en tanto resolvía un par de ofertas laborales que había recibido.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

Y sucedió que al llegar al IIJ, entonces ya en su sede actual, me encontré con el doctor José Luis Soberanes, en esas fechas director del IIJ, quien enterado de mi situación de desempleado, me preguntó si me gustaría ingresar como investigador interino (no sin aclararme que la remuneración era muy baja), a lo que sin titubeo alguno le manifesté que me agradaría sobremanera, por lo que pronto presenté mi solicitud formal, que una vez tramitada, dio lugar a que la familia Fernández Ruiz prolongará su presencia en el Instituto, mediante mi incorporación como investigador interino A de tiempo completo, el 12 de marzo de 1992, ocupando el cubículo que había sido de mi admirado maestro el doctor Jorge Barrera Graf, quien había fallecido poco antes.

Mi incorporación al IIJ me permitió entablar gran amistad con sus investigadores consagrados: Héctor Fix-Zamudio, Sergio García Ramírez, Marcos Kaplan, Emilio Óscar Rabasa, Diego Valadés, Jorge Witker, Jorge Adame Goddard, Álvaro Bunster, Ricardo Méndez-Silva, Santiago Barajas Montes de Oca, Francisco Arturo Schroeder Cordero, Rafael Márquez Piñero, Ignacio Galindo Garfias, José Barragán Barragán, Manuel Gutiérrez de Velasco y José Ovalle Favela.

También me pude relacionar con quienes, en aquellos ayeres, ya destacaban en la doctrina: Jesús Orozco Henríquez, Alonso Gómez-Robledo, Manuel Becerra Ramírez, Ingrid Brena Sesma, Alicia Elena Pérez Duarte, Rosa María Álvarez González, María del Carmen Carmona, Marta Morineau Iduarte, José Manuel Lastra, Luis Díaz Müller, Héctor Santos Azuela, José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes y Pedro Alfonso Labariega.

Mi primer proyecto de investigación en el IIJ versó sobre el tema *servicios públicos*, para cuyo desarrollo obtuve el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través del otorgamiento de la *cátedra de excelencia académica*; aquel proyecto tuvo como producto el libro *Derecho administrativo (servicios públicos)*, que fue publicado en 1995 por el IIJ en coedición con la Editorial Porrúa; obra cuya publicación propició mi ingreso al Sistema Nacional de Investigadores, y motivó mi designación como coordinador del área de derecho administrativo, en cuyo desempeño solamente "me coordiné a mí mismo", por ser el único investigador del Instituto que en aquella época trabajaba esa disciplina.

Los decididos apoyos de los directores del IIJ, José Luis Soberanes Fernández y Diego Valadés a la Coordinación del Área de Derecho Administrativo del Instituto se refrendaron durante la gestión de los directores Héctor Fix-Fierro y Pedro Salazar Ugarte, y han sido determinantes para lograr un gran auge en la investigación, estudio y difusión de esa disciplina, cuyos resultados, traducidos en congresos nacionales e internacionales, se extendieron al

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx
Libro completo en
http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3981

extranjero, y generaron la creación de la Asociación Mexicana de Derecho Administrativo, la Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo y la Asociación Internacional de Derecho Administrativo, que agrupan a los autores de esa rama del derecho de México, de Iberoamérica, así como otros países de América, Europa y Asia, como Estados Unidos, España, Francia, Portugal, Italia, Israel, China y la India.

Dan también testimonio de tales apoyos los más de cuarenta libros y numerosos artículos de derecho administrativo publicados (muchos de ellos en coedición con Editorial Porrúa) a partir de 1995, entre los que destacan los catorce de la *Colección Internacional de Derecho Administrativo*, en los que se expone la doctrina de esa disciplina jurídica en Francia, Colombia, Guatemala, España, Brasil, Uruguay, Costa Rica, Argentina, Chile, Alemania, Italia, Nicaragua y la República de El Salvador, así como los veinte de la *Colección Mexicana de Derecho Administrativo*, correspondientes al Distrito Federal y a cada uno de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Zacatecas; los doce restantes de esta colección se prevé publicarlos durante la gestión del doctor Pedro Salazar Ugarte.

DR © 2015. Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Jurídicas